

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 30/11/2023
	(Internas y externas)		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA	12-2023	dd/mm/aaaa	15/12/2023
NOMBRE	Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Derechos y diseño de Política		
PROCESO SIG (LUCHA):	Transversalización del enfoque de género y diferencial para las mujeres		
HORA DE LA REUNIÓN	9:00 am	11:00 am	

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar la duodécima sesión de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA y sesión tercera de la Comisión Intersectorial de Mujeres CIM		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Listado de asistencia, diligenciado por las personas participantes de manera presencial.		
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Saludo, verificación del quórum, aprobación del acta anterior y orden del día		
2.	Informe de avance, cumplimiento y resultados mesa SOFIA		
3.	Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.		
4.	Premiación segunda fase de “En igualdad”: Sello Distrital de Igualdad de Género		

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023 Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo, verificación del Quórum, aprobación del acta anterior y orden del día

Se dio el saludo y bienvenida por parte de Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer, quien preside la instancia y Clara López García, directora de Derechos y Diseño de Política, quien ejerce la secretaría técnica del espacio; se informó del quórum para inicio de la sesión con la presencia de 13 delegaciones de los sectores.

Respecto a la aprobación del acta anterior, llevada a cabo el 9 de noviembre de 2023, no se recibieron observaciones y/o solicitudes de ajuste, por tanto, quedó aprobada.

#	Sector	Nombres y Apellidos	Asiste	
			Si	No
1	Educación	Nathalia Andrea Guarín Buitrago	X	
2	Salud	Andrea X. Bastidas Pérez	X	
3	Hábitat	Edith Julieth Camargo Pardo		X
		Olga Susana Torres Torres		X
4	Ambiente	Rosa Natacha Calderón Lung	X	
5	Movilidad	Ruth Marina Murcia Murcia	X	
6	Gestión Pública	Virginia Viracachá Viracachá	X	
7	Seguridad y Convivencia	May Katherine Pinto Barajas	X	
8	Gobierno	Diana Patricia Arenas		X
9	Jurídica	Elvira Hernández	X	
10	Hacienda	Lina María del Pilar Fierro Losada	X	
11	Cultura, Recreación y Deporte	Olga Marcela Cruz Montalvo	X	
12	Integración Social	Leyla María García Mayorca		X
		Sandra Milena Díaz Arévalo		X
13	Planeación	María Claudia Barragán	X	
14	Desarrollo Económico	Piedad Sánchez	X	
15	Mujeres	Andrea Paola Bello Vargas	X	
16	Secretaría Técnica UTA -SDMujer	Clara López García	X	
		Luz Irayda Rojas Z.	X	

INVITADAS

17	Sistema de Cuidado	Claudia Marcela Rodríguez	X	
18	Mesa SOFIA	Sandra Milena Guzmán	X	
19	Mesa de Territorialización	Yessica Herrera	X	
20	Dirección Gestión del Conocimiento	Rocio Duran Mahecha		X
21	Dirección de Enfoque Diferencial	Catherine Niño López	X	
22	Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad	Vanessa Castaño	X	
23	Oficina Asesora de Planeación SDMujer	Sandra Catalina Campos	X	

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023 Página 3 de 3

2. Informe de avance, cumplimiento y resultados mesa SOFIA

Frente a este punto, Clara López García compartió a las delegaciones, memorias USB que contiene el informe de avance, cumplimiento y resultados del plan de acción de la mesa SOFIA para la vigencia 2023, desde sus 4 metas estratégicas:

Meta estratégica 1: Desarrollar acciones de difusión y comunicación que favorezcan el reconocimiento y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital.

Meta estratégica 2: Actualizar e implementar el Plan de acciones afirmativas para mujeres víctimas de tentativa de feminicidio y víctimas indirectas del delito de feminicidio.

Meta estratégica 3: Avanzar en la implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público.

Meta estratégica 4: Realizar intervenciones articuladas para la adecuación de espacios públicos identificados como inseguros para las mujeres.

(Ver PPT Anexo 1)

3. Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género

La secretaria Diana Rodríguez Franco, agradeció por estos 4 años de trabajo en el que se puso en el centro de la toma de decisiones a las mujeres y la igualdad de género, y presentó algunos de los logros que se tuvieron como administración y que se evidencian a través de una herramienta como es el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, y de ahí la importancia del Trazador que como su nombre lo indica, pues permite trazar la ruta para que se puedan dirigir más recursos al cierre de brechas de género, y a la garantía de los derechos de las mujeres.

Indicó que con el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, se está haciendo una transformación de fondo: que las mujeres estén en el corazón de la administración Distrital para planear, invertir y actuar por ellas y para ellas, así con esta herramienta no solo se identifican los recursos que se destinan para contribuir al cierre de brechas de género, a la promoción de la garantía de los derechos de las mujeres, su autonomía y empoderamiento, sino que va más allá y permite hacer análisis para medir el impacto de los recursos y dar mayores elementos para la toma de decisiones y la distribución del presupuesto.

De igual forma presentó un balance cualitativo sobre lo que fue el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género durante los años 2021, 2022 y 2023. De tal forma que durante estos tres años se invirtieron 6.16 billones de pesos aproximadamente, para el año 2021, fue de \$ 2,07 billones de pesos; para el 2022: \$ 2,11 billones de pesos. La marcación de 2023 de recursos comprometidos, con corte a 30 junio fue de \$ 1,98 billones de pesos, es importante observar que la marcación final de 2023 solo se tendrá con corte a 31 de diciembre de este año y para tal fin los resultados se deben tener en el primer trimestre de 2024, siendo esta uno de los retos de la nueva administración.

Bajo este contexto, se presentaron los proyectos de inversión más representativos, los cuales se presentan con información a septiembre, octubre y noviembre de 2023, de acuerdo con la información allegada por los sectores, sin embargo, todos los proyectos marcados en el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género se encuentran en el documento balance que se entregó en memoria USB a las delegaciones:

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023 Página 4 de 3

- ✓ **Mujeres que reverdecen:** El programa fortaleció la **autonomía económica** de las mujeres en 19 localidades, buscando ampliar las oportunidades laborales para aquellas en situación de vulnerabilidad y mejorar su calidad de vida. Como reconocimiento por su participación, **recibieron transferencias económicas mensuales de \$600.000 durante un semestre.** Beneficiando a 8.345 mujeres a noviembre de 2023, el proyecto en total benefició a 8.345 personas. (Ver video en la ppt. adjunta)
- ✓ **Línea Púrpura:** atendió a 68.323 mujeres entre enero de 2021 y noviembre 2023. Así mismo se atendieron 255.044 llamadas. (Ver video en la ppt. adjunta)
- ✓ **Sistema Distrital de Cuidado:** Entre enero de 2022 y agosto de 2023, se atendieron 546.467 mujeres únicas y familiares con servicios del Sistema; 189.814 Mujeres únicas y sus familiares atendidos en manzanas del cuidado; 35.843 Personas graduadas de bachillerato, habilidades digitales, ofimática, inglés, habilidades socioemocionales, prevención de violencias, o certificadas en saberes de cuidado entre otros. 2.521 personas únicas utilizaron las lavadoras. Liberando 14.787 horas equivalentes a 616 días. (Ver video en la ppt. adjunta)
- ✓ **Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá:** Con la estrategia se implementó la entrega de ayudas en dinero a los **hogares pobres y vulnerables a través de transferencias monetarias**, haciendo énfasis en los hogares con jefatura femenina. Beneficiando a 1.040.052 mujeres, información con corte a 20 octubre 2023. (Ver video en la ppt. adjunta)
- ✓ **Línea calma:** La Línea Calma ha sido una estrategia novedosa para la **transformación de imaginarios sexistas** y de género, mediante el trabajo con hombres en cuanto a salud emocional y trabajo de cuidado. Atendió a 14.349 hombres, a 30 de septiembre de 2023. (Ver video en la ppt. adjunta)
- ✓ **Escuela de la Bici y actividad física en las manzanas del cuidado:** La presencia del IDRD en las Manzanas del Cuidado ha permitido que las mujeres cuidadoras practiquen deporte en diferentes ciclos de vida, permitiendo puedan cuidar física y mentalmente de sí mismas. Se beneficiaron 21.882 mujeres.
- ✓ **Orquesta Filarmónica de Bogotá:** Esta es la primera orquesta **integrada al 100 % por mujeres** que se crea en Colombia. Es un símbolo vivo de la participación de las mujeres en el ecosistema musical y sobresale como ejemplo de inclusión al abordar el grave desequilibrio de género existente en la música clásica en Colombia y en el mundo. Por su parte, el **programa de estímulos** dirigido a las mujeres ha permitido que las ganadoras puedan transmitir su experticia musical por todo el territorio bogotano, una iniciativa de transmisión y circulación desde el enfoque de género. Benefició 767 mujeres artistas formadoras y 220 mujeres ganadoras de estímulos con corte a septiembre de 2023.

Con esto se mostró solo unos ejemplos de lo que se ha logrado en Bogotá. (Ver informe completo Anexo 2)

4. Premiación segunda fase de “En igualdad”: Sello Distrital de Igualdad de Género

Bogotá es la primera ciudad en Colombia en contar con un sello de igualdad de género, siendo un mecanismo que nos permite avanzar en la transversalización de género.

Mediante el Decreto 581 del 06 de diciembre del 2023 se institucionalizó el sello “En Igualdad” y se marcó un hito en el avance normativo que garantiza la implementación de la transversalización de género en el Distrito.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023 Página 5 de 3

Durante el 2023, se implementó la segunda fase de “En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género”, con 22 entidades adscritas y vinculadas, en la categoría sello público, 7 entidades de capital mixto de la Administración Distrital y 1 corporación en una línea que se ha creado especialmente para trabajar con entidades de capital mixto, es decir público privado y con corporaciones públicas.

Por lo tanto, se dio el reconocimiento, a la gestión que avanza hacia la igualdad de género, en la línea de sello público se entregó el galardón a las tres (3) entidades distritales que obtuvieron los mejores puntajes en la medición de Sello En Igualdad:

- 3er lugar – Sello Bronce: Unidad Administrativa de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV.
- 2do lugar – Sello Plata: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- 1er lugar – Sello Violeta: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

En la línea de trabajo con el sector mixto y corporaciones públicas se brindó un reconocimiento por su compromiso con el cierre de brechas entre hombres y mujeres en Bogotá, desde su gestión administrativa y su misionalidad, por lo tanto, se celebró el esfuerzo de 5 entidades que reciben la Insignia del Sello En Igualdad por posicionar el enfoque de género como un pilar fundamental en la gestión y toma de decisiones de sus entidades, a saber: i) La Rolita, ii) Invest In Bogotá, iii) La Terminal de Transporte de Bogotá, iv) Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud, y v) Concejo de Bogotá. Es de anotar que terminando la sesión llegó la persona delegada de Canal Capital a quien se entregó la insignia.

Elaboró: Lilibeth Xiques Morales. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer
 Revisó: Luz Irayda Rojas Zambrano. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer.
 Andrea Romero Guzmán. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer
 Sneyder Rivera. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer
 Lina Lozada. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer
 Sol Angy Cortés. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de Política. SDMujer
 Aprobó: Clara López García. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de Política

Listado de asistencia diligenciado por las personas participantes. (Anexo 3)

COMPROMISOS			
PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1	N/A	N/A	N/A